



VI LEGISLATURA NÚM. 223

26 de julio de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3506 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de inversión construcción del Centro de Salud de El Fraile, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-3507 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inscripción de parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 8

6L/PE-3508 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Ginecología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-3509 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Cardiología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-3510 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera quirúrgica en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-3511 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Rehabilitación en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-3512 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Endocrinología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-3513 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-3514 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Urología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-3515 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Dermatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-3516 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-3517 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-3518 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre nacimientos en el Hospital General de Fuerteventura en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-3519 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre nacimientos en centros hospitalarios en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-3520 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-3521 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ayudas a personas mayores de 65 años con problemas odontológicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-3522 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura a hospitales de referencia en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-3523 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-3524 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre cartillas sanitarias de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-3525 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre dispositivos de ayuda para personas con discapacidad en situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 15

6L/PE-3526 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la gratuidad de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-3527 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre campañas del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-3528 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa de seguridad e higiene en el trabajo del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-3529 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre procedimientos de evaluación del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-3530 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el área técnica de higiene en el trabajo del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-3531 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa de ergonomía y psicología del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-3532 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa de formación y reacción al fuego del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-3533 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre jornadas, cursos o seminarios del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-3534 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre publicaciones del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-3535 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre sugerencias y reclamaciones en la página web del Gobierno en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-3536 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre actas de delegados de prevención de riesgos en ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-3537 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre planes de seguridad y salud en obras de construcción en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-3538 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre programas más vistos en la Televisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3539 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre programas subtítulos para sordos por el teletexto de Radiotelevisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3540 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre premios, menciones o galardones a la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3541 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ingresos de la Televisión Canaria por concepto de publicidad en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-3542 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la oficina del espectador de la página del teletexto de la Televisión Canaria en marzo, abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-3543 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre programas del Centro de Producción de Gran Canaria y de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3544 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre programas por la página web de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3545 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre visitas a la página web de la Televisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3546 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por bonificaciones en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3547 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 doble en índice de secciones y resto en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3549 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3548 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” en página de publicidad de otro anunciante en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 25

6L/PE-3550 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 25

6L/PE-3551 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en índice de secciones y resto del teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 26

6L/PE-3552 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 exposición continua en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 26

6L/PE-3553 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “brandings” en chat/dedicatorias en teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 26

6L/PE-3554 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las encuestas realizadas por la página web de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 27

6L/PE-3555 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre índices de audiencia de la Televisión Canaria de enero a mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 27

6L/PE-3556 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, intermitencias en “brandings”/ patrocinio en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3558 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por página publicidad rodante página 100 en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3559 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ingresos de la Televisión Canaria en 2005 por páginas de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3560 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por páginas rodantes de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3561 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, parpadeo en inserción índices en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3562 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios página 100, loterías y programación en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3563 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios restos de secciones en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3564 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios página 100, exposición continua en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3567 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, “brandings” y patrocinios con videncia en página 100 en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-3557 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre selección de invitados y grupos musicales del programa “La Bodega de Julián”, dirigida al Gobierno.

Página 29

6L/PE-3565 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personal en la delegación de Madrid de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 29

6L/PE-3566 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto de la delegación de Madrid de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-3568 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ingresos de la Televisión Canaria en 2005 por subpáginas de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-3569 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a los ayuntamientos en 2005 para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 31

6L/PE-3570 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a los ayuntamientos de Canarias para 2006 para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 31

6L/PE-3571 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre partos múltiples en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 32

6L/PE-3572 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los arrendatarios de viviendas habituales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 32

6L/PE-3573 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre proyectos interculturales en 2005 en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

6L/PE-3574 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas en 2005 a proyectos de integración de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 33

6L/PE-3575 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2005 a pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 33

6L/PE-3576 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a empresas de transporte interinsular de mercancías en 2005, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 34

6L/PE-3577 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones dirigidas a la empresa Zafiro Tours, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-3578 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el sector turístico en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-3579 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación del CEP Playa Honda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-3580 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación del CEP Playa Honda para el curso escolar 06/07, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-3581 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la bolsa vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 36

6L/PE-3582 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la empresa de transporte escolar en San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

6L/PE-3583 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el personal de la empresa de transporte escolar de San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

6L/PE-3584 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre licencias a grandes superficies concedidas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 37

6L/PE-3585 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre licencias a grandes superficies denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 37

6L/PE-3586 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre licencias a grandes superficies pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 38

6L/PE-3587 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre convenios de colaboración con los cabildos insulares en materia de transportes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 38

6L/PE-3588 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre convenios en materia de transportes remitidos a la Comisión de Seguimiento, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 39

6L/PE-3589 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre aportaciones transferidas a los Cabildos en materia de transportes regular de viajeros por carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 39

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3506 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León*, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de inversión construcción del Centro de Salud de El Fraile, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.542, de 12/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León*, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de inversión construcción del Centro de Salud de El Fraile, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresita Morales de León*, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la cobertura presupuestaria utilizada para la aprobación por el Consejo de Gobierno del 6 junio de 2006 del proyecto de inversión "construcción del Centro de Salud de El Fraile, en el municipio de Arona", dotado con 2.321.505,62 €?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, *Teresita Morales de León*.

6L/PE-3507 De la Sra. diputada D.^a *Flora Marrero Ramos*, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inscripción de parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 4.620, de 14/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a *Flora Marrero Ramos*, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inscripción de parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Flora Marrero Ramos*, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Desde la entrada en vigor del Decreto 60/2004, de 19 de mayo, ¿cuántas parejas de hecho se han inscrito en la Comunidad Autónoma de Canarias y cuántas han pedido la solicitud de extinción? Desglosado por islas.

Canarias, a 14 de junio de 2006.- LA DIPUTADA, *Flora Marrero Ramos*.

6L/PE-3508 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Ginecología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.658, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Ginecología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera actual en Ginecología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3509 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Cardiología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.659, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Cardiología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera actual en Cardiología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3510 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera quirúrgica en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.660, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera quirúrgica en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera quirúrgica en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3511 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Rehabilitación en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.661, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Rehabilitación en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Rehabilitación en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3512 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Endocrinología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.662, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Endocrinología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Endocrinología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3513 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.663, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Traumatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Traumatología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3514 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Urología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.664, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Urología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Urología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3515 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Dermatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.665, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Dermatología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Dermatología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3516 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.666, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3517 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.667, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura durante el período 2004-2005?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3518 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre nacimientos en el Hospital General de Fuerteventura en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.668, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre nacimientos en el Hospital General de Fuerteventura en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de nacimientos en el Hospital General de Fuerteventura durante el período 2004-2005?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3519 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre nacimientos en centros hospitalarios en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.669, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre nacimientos en centros hospitalarios en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de nacimientos en Canarias, desglosados por islas y centros hospitalarios, durante el período 2004-2005?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3520 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.670, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista de finalización de las obras del Centro de Salud de Puerto del Rosario, Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3521 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ayudas a personas mayores de 65 años con problemas odontológicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.671, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ayudas a personas mayores de 65 años con problemas odontológicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Sanidad algún tipo de ayuda a personas mayores de 65 años con problemas odontológicos?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3522 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura a hospitales de referencia en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.672, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura a hospitales de referencia en 2004-2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de traslados de pacientes de Fuerteventura a hospitales de referencia en el periodo 2004-2005?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3523 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.673, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las obras de ampliación del Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3524 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cartillas sanitarias de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.674, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cartillas sanitarias de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de cartillas sanitarias de Fuerteventura?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3525 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre dispositivos de ayuda para personas con discapacidad en situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 4.675, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre dispositivos de ayuda para personas con discapacidad en situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En caso de situaciones de emergencia ¿cuáles son los dispositivos de ayuda para personas con discapacidad de los que dispone el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3526 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la gratuidad de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.676, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la gratuidad de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios y centros educativos en los que se va a aplicar la gratuidad de los libros de texto?

Canarias, a 30 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-3527 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre campañas del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.683, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre campañas del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas campañas ha realizado el ICASEL en el año 2005?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3528 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa de seguridad e higiene en el trabajo del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.684, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa de seguridad e higiene en el trabajo del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones a empresas ha realizado el programa de seguridad e higiene en el trabajo del ICASEL en el 2005? ¿Cuántas negligencias ha detectado? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3529 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre procedimientos de evaluación del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.685, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre procedimientos de evaluación del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos procedimientos de evaluación ha implantado el área de seguridad en el trabajo del ICASEL en el 2005? ¿Cuántas negligencias ha detectado? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3530 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el área técnica de higiene en el trabajo del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.686, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el área técnica de higiene en el trabajo del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos análisis ha realizado el área técnica de higiene en el trabajo del ICASEL en el año 2005? ¿Cuántas negligencias ha detectado? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3531 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa de ergonomía y psicología del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.687, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa de ergonomía y psicología del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones ha realizado el programa de ergonomía y psicología del ICASEL en el año 2005? ¿Cuántas negligencias ha detectado? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3532 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa de formación y reacción al fuego del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.688, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa de formación y reacción al fuego del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones ha realizado el programa de formación y reacción al fuego del ICASEL en el año 2005? ¿Cuántas negligencias ha detectado? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3533 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jornadas, cursos o seminarios del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 4.689, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jornadas, cursos o seminarios del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas jornadas, cursos o seminarios ha realizado el ICASEL en el año 2005?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3534 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre publicaciones del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 4.690, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre publicaciones del ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas publicaciones ha realizado el ICASEL en el 2005? Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3535 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre sugerencias y reclamaciones en la página web del Gobierno en 2005, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.691, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre sugerencias y reclamaciones en la página web del Gobierno en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas sugerencias y reclamaciones se han recibido en la página web del Gobierno de Canarias en el año 2005? ¿Y hasta mayo de 2006?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3536 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actas de delegados de prevención de riesgos en ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.692, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actas de delegados de prevención de riesgos en ICASEL en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas actas de delegados de prevención de riesgos ha registrado y gestionado el ICASEL en el año 2005? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3537 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre planes de seguridad y salud en obras de construcción en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.693, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre planes de seguridad y salud en obras de construcción en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos planes de seguridad y salud en obras de construcción se realizaron en el año 2005? Desglose por islas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3538 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas más vistos en la Televisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.694, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas más vistos en la Televisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los 10 programas más vistos en la Televisión Canaria, en el mes de abril y mayo de 2006?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3539 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas subtítulados para sordos por el teletexto de Radiotelevisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.695, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas subtítulados para sordos por el teletexto de Radiotelevisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas fueron subtítulados para sordos por el teletexto de Radiotelevisión Canaria en el mes de abril y mayo de 2006?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3540 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre premios, menciones o galardones a la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.696, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre premios, menciones o galardones a la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos premios, menciones o galardones ha recibido la Televisión Canaria desde el año 2000 hasta la actualidad?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3541 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos de la Televisión Canaria por concepto de publicidad en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.697, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos de la Televisión Canaria por concepto de publicidad en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué ingresos ha tenido la Televisión Canaria por concepto de publicidad durante abril y mayo de 2006?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3542 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la oficina del espectador de la página del teletexto de la Televisión Canaria en marzo, abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.698, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la oficina del espectador de la página del teletexto de la Televisión Canaria en marzo, abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos y cuáles han sido todos los comentarios que ha recibido la oficina del espectador de la página del teletexto de la Televisión Canaria en los meses de marzo, abril y mayo de 2006? (envío de los comentarios.)

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3543 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas del Centro de Producción de Gran Canaria y de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.699, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas del Centro de Producción de Gran Canaria y de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos programas se producen en el Centro de Producción de Gran Canaria? ¿Cuántos en el Centro de Producción de Tenerife?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3544 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas por la página web de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.700, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas por la página web de la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programas son emitidos y pueden ser seguidos en directo por la página web de la Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3545 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre visitas a la página web de la Televisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.701, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre visitas a la página web de la Televisión Canaria en abril y mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas visitas ha tenido la página web de la Televisión Canaria en el mes de abril y mayo de 2006?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3546 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por bonificaciones en el teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.702, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por bonificaciones en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de bonificaciones en el teletexto? Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3547 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 doble en índice de secciones y resto en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3549 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 doble en el teletexto, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 doble en índice de secciones y resto en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.44.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 doble en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computarán como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de las iniciativas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.703, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de “branding” doble en índice de secciones y resto en la página 100 del teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.705, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de “branding” doble en la página 100 del teletexto?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3548 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” en página de publicidad de otro anunciante en el teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.704, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” en página de publicidad de otro anunciante en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de “branding” permitido en página de publicidad de otro anunciante en el teletexto?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3550 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en el teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.706, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de “branding” simple en la página 100 del teletexto?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3551 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en índice de secciones y resto del teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.707, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 simple en índice de secciones y resto del teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de “branding” simple en índice de secciones y resto en la página 100 del teletexto?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3552 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 exposición continua en el teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.708, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “branding” página 100 exposición continua en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de “branding” exposición continua en la página 100 del teletexto?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3553 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “brandings” en chat/dedicatorias en teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.709, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por “brandings” en chat/dedicatorias en teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de recargos, “brandings” en chat/dedicatorias en el teletexto?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3554 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las encuestas realizadas por la página web de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.710, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las encuestas realizadas por la página web de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de todas las encuestas realizadas por la página web de la Televisión Canaria desde el año 2005 hasta la actualidad? Preguntas y respuestas.

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3555 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre índices de audiencia de la Televisión Canaria de enero a mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.711, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre índices de audiencia de la Televisión Canaria de enero a mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los índices de audiencia de los meses de enero a mayo de 2006 de la Televisión Canaria?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3556 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, intermitencias en “brandings”/ patrocinio en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3558 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por página publicidad rodante página 100 en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3559 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos de la Televisión Canaria en 2005 por páginas de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3560 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por páginas rodantes de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3561 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, parpadeo en inserción índices en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3562 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios página 100, loterías y programación en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3563 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios restos de secciones en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3564 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios página 100, exposición continua en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6L/PE-3567 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, “brandings” y patrocinios con videncia en página 100 en el teletexto, dirigida al Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, intermitencias en “brandings”/ patrocinio en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.53.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por página publicidad rodante página 100 en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.54.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos de la Televisión Canaria en 2005 por páginas de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.55.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión

Canaria en 2005 por páginas rodantes de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.56.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, parpadeo en inserción índices en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.57.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios página 100, loterías y programación en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.58.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios restos de secciones en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.59.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por patrocinios página 100, exposición continua en el teletexto, dirigida al Gobierno.

6.62.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficio económico de la Televisión Canaria en 2005 por recargos, “brandings” y patrocinios con videncia en página 100 en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computarán como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de las iniciativas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.712, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de recargos, intermitencias en brandings/patrocinio en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.714, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de página publicidad rodante página 100 en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.715, de 16/6/06.)

¿Cuánto dinero ingresó la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de páginas de publicidad en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.716, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de páginas rodantes de publicidad en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.717, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de recargos, parpadeo en inserción índices en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.718, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de patrocinios página 100, loterías y programación en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.719, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de patrocinios restos de secciones en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.720, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de patrocinios página 100, exposición continua en el teletexto?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 4.723, de 16/6/06.)

¿Qué beneficio económico obtuvo la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de recargos, "brandings" y patrocinios con videncia en página 100 en el teletexto?
Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3557 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre selección de invitados y grupos musicales del programa "La Bodega de Julián", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.713, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre selección de invitados y grupos musicales del programa "La Bodega de Julián", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de selección de invitados y grupos musicales al programa "La Bodega de Julián"?
Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3565 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personal en la delegación de Madrid de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.721, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personal en la delegación de Madrid de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué personal trabaja en la delegación de Madrid de la Televisión Canaria? ¿Qué competencias tienen?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3566 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto de la delegación de Madrid de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.722, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto de la delegación de Madrid de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto se ejecuta o se destina en la delegación de Madrid de la Televisión Canaria?

Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3568 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos de la Televisión Canaria en 2005 por subpáginas de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.724, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingresos de la Televisión Canaria en 2005 por subpáginas de publicidad en el teletexto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ingresó la Televisión Canaria en el año 2005 en concepto de subpáginas de publicidad en el teletexto?
Canarias, a 9 de junio de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3569 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a los ayuntamientos en 2005 para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 4.725, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a los ayuntamientos en 2005 para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han sido destinadas a los ayuntamientos de Canarias durante el 2005, para la adquisición de los equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos externos? Desglosado por ayuntamientos.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3570 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a los ayuntamientos de Canarias para 2006 para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 4.726, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a los ayuntamientos de Canarias para 2006 para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones están previstas a los ayuntamientos, por el Gobierno de Canarias, para el presente año 2006 y por concepto de adquisición para equipamientos de las policías locales con los nuevos distintivos externos? Desglosado por ayuntamientos.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3571 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre partos múltiples en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.727, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre partos múltiples en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de partos múltiples que se ha producido en las Islas Canarias durante el año 2005 y qué ayudas se han destinado a sus progenitores? Por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3572 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a los arrendatarios de viviendas habituales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.728, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a los arrendatarios de viviendas habituales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Montante económico destinado en 2005 para ayudas a los arrendatarios de viviendas habituales?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3573 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre proyectos interculturales en 2005 en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.729, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre proyectos interculturales en 2005 en los Centros Públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Evaluación de los proyectos interculturales realizados durante 2005 en los centros públicos de Canarias, tanto en Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3574 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas en 2005 a proyectos de integración de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.730, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas en 2005 a proyectos de integración de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Subvenciones y ayudas destinadas en 2005 a proyectos de integración de inmigrantes?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3575 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones en 2005 a pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4.731, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones en 2005 a pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Subvenciones destinadas en 2005 a pymes?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3576 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a empresas de transporte interinsular de mercancías en 2005, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.732, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a empresas de Transporte Interinsular de Mercancías en 2005, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Subvenciones y ayudas destinadas a las empresas dedicadas al transporte interinsular de mercancías en 2005?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3577 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones dirigidas a la empresa Zafiro Tours, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.733, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones dirigidas a la empresa Zafiro Tours, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han dirigido por esa consejería a la empresa Zafiro Tours?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3578 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el sector turístico en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.734, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el sector turístico en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del consejero que a fecha de la presente, el sector turístico en la isla de Lanzarote, sea el único lugar donde se continúa con una proyección descendente muy preocupante?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3579 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del CEP Playa Honda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.735, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del CEP Playa Honda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se encuentran paralizadas las obras de ampliación del CEP Playa Honda?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3580 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del CEP Playa Honda para el curso escolar 06/07, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.736, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del CEP Playa Honda para el curso escolar 06/07, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Garantiza el Sr. consejero que las obras de ampliación del CEP Playa Honda estarán listas antes del comienzo del curso escolar 06/07?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3581 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la bolsa vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 4.737, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la bolsa vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Grado de satisfacción en la Sociedad Canaria de la aplicación de la bolsa vivienda, su funcionamiento actual y perspectivas de futuro?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3582 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la empresa de transporte escolar en San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 4.738, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la empresa de transporte escolar en San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Incidencias detectadas con la empresa de transporte escolar en el municipio de San Bartolomé de Lanzarote?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3583 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el personal de la empresa de transporte escolar de San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 4.739, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el personal de la empresa de transporte escolar de San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está satisfecha la consejería con el trabajo desarrollado por el personal de la empresa que realiza el transporte escolar, correspondiente al municipio de San Bartolomé de Lanzarote?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3584 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre licencias a grandes superficies concedidas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 4.740, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre licencias a grandes superficies concedidas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Comercio, Industria, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Licencias a grandes superficies concedidas en los últimos seis meses?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3585 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre licencias a grandes superficies denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 4.741, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre licencias a grandes superficies denegadas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Comercio, Industria, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Licencias a grandes superficies denegadas en los últimos seis meses?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3586 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre licencias a grandes superficies pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 4.742, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre licencias a grandes superficies pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Comercio, Industria, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Licencias a grandes superficies pendientes de otorgar a la fecha?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3587 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con los cabildos insulares en materia de transportes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.743, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.82.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con los cabildos insulares en materia de transportes, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Convenios de colaboración suscritos con los cabildos insulares en materia de transportes y conforme a lo firmado entre el Gobierno de Canarias y el Estado, para la financiación del transporte regular de viajeros por carreteras en las islas? Ficha financiera.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3588 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre convenios en materia de transportes remitidos a la Comisión de Seguimiento, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.744, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.83.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Convenios en materia de transportes remitidos a la Comisión de Seguimiento, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué convenios en materia de transportes y conforme a lo firmado entre el Gobierno de Canarias y el Estado, han sido remitidos a la Comisión de Seguimiento?

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-3589 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aportaciones transferidas a los cabildos en materia de transporte regular de viajeros por carretera, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.745, de 16/6/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.84.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aportaciones transferidas a los Cabildos en materia de transporte regular de viajeros por carretera, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de julio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones se han transferido a los cabildos en materia de transporte regular de viajeros por carretera durante el presente año?, por islas.

Canarias, a 5 de junio de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

